

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
WOTRACE QUITO CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A., REUNIDA EL
19 DE AGOSTO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los diez y nueve días del mes de agosto del presente año dos mil diez y nueve, a las doce horas, en las oficinas de la **WOTRACE QUITO CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A** se encuentran reunidos los accionistas asistentes a la Junta convocada por prensa, según lo estipulado en los estatutos de la empresa, siendo estos los señores Manuel Mesías Quijo Villamarín, propietario del 85% de acciones; Laura Hermelinda Palacios Alonzo, propietario del 15% de acciones

Se nombra como Secretaria Adhoc, a la Sra. Silvia Medina, quien da lectura de la convocatoria que contiene los siguientes puntos:

PUNTO UNO: Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017.

PUNTO DOS: Destino de los resultados correspondientes al periodo 2017.

PUNTO TRES: Revisión y Aprobación del Informe de Comisario del periodo 2017.

PUNTO CUATRO: Revisión y Aprobación del Informe de Gerencia del periodo 2017.

1.- Para esto la Sra. Silvia Medina da lectura a los estados financieros de la empresa, mismos que se encuentran elaborados en base las Normas Internacionales de Información Financiera y cuyo resultado no es favorable para la empresa ya que existen deudas por pagar altas.

El Sr. Manuel Quijo, expresa que estos resultados corresponden fielmente a las operaciones de la empresa y mociona aprobar los estados financieros, lo cual es aceptado y aprobado unánimemente por los accionistas asistentes.

2.- El Sra. Laura Palacios después de indicar que se han conocido los resultados del periodo 2017, propone que dichos resultados que se han dado es porque ya la empresa dejó de operar y pues no se ha podido compensar las pérdidas acumuladas en años anteriores, por tanto eleva a moción y es aprobado unánimemente por los socios asistentes.

3.- La Sra. Silvia Medina da lectura al informe del Comisario, CPA Guido Goyes Ollaya, quien indica que los Estados Financieros del Periodo 2017 se encuentran razonablemente elaborados y que no existen falencias en los controles internos de la empresa. En tal virtud la Sra. Laura Palacios indica que al no existir opiniones adversas en el informe del Comisario se dé aprobación.

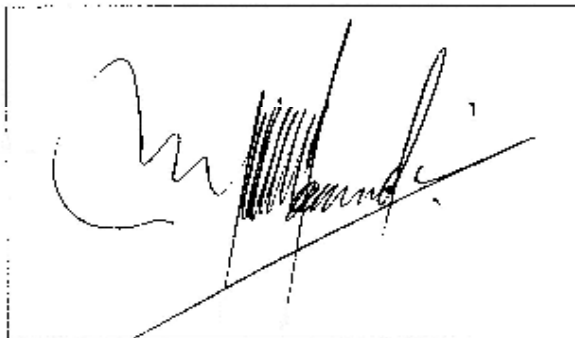


del mismo, eleva a moción esta petición, misma que es aprobada unánimemente por los accionistas asistentes.

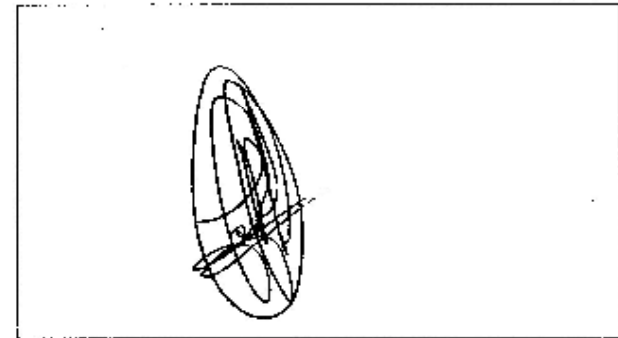
4.- El Sr. Manuel Quijos se dirige a los accionistas asistentes para leer su informe en el cual indica que durante el periodo 2017 no se han generado ingresos ya que la empresa ha dejado de operar y esto impide, afrontar con la cobertura de las pérdidas acumuladas. En consecuencia mociona la aprobación de se informe a los accionistas asistentes, la moción es aceptada unánimemente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la **WOTRACE QUITO CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A.**, con la aprobación de los asistentes, **RESUELVE**, a.- Aprobar Estados Financieros correspondientes al Periodo 2017; b.- Aprobar el Informe del Comisario por el Periodo 2017 y, c.- Aprobar el Informe de Gerencia por el Periodo 2017

Siendo las catorce horas, la Presidencia dispone un receso en razón de haberse agotado el orden del día, a fin de que se redacte el acta respectiva. Luego se reinstala la sesión a las quince horas quince minutos, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los presentes.



MANUEL QUIJO,
ACCIONISTA
C.I 1706369038



LAURA PALACIOS
ACCIONISTA
C.I 1305559922